

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

I

CÓRDOBA ROMANA

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
CÓRDOBA ROMANA



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA
COORDINADOR

JUAN FRANCISCO
RODRÍGUEZ NEILA
COORDINADOR



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2017

2017

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA
Coordinador

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS.
CÓRDOBA ROMANA

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2017

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

CÓRDOBA ROMANA

Coordinador: Juan Francisco Rodríguez Neila

(Colección *T. Ramírez de Arellano I*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-947495-3-7

Dep. Legal: CO-1854-2017

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

HIJOS PREDILECTOS: LA ARISTOCRACIA SENATORIAL Y ECUESTRE DE LA CÓRDOBA ROMANA

FRANCISCO JAVIER NAVARRO

Profesor Titular de Historia Antigua

Miembro del Grupo de Investigación ORDO

Resumen: La ciudad romana de Corduba fue una de las pocas ciudades provinciales que con el advenimiento del Imperio pudo contar con senadores y caballeros entre sus habitantes. Ello no se debió únicamente a su pronta fundación, a mediados del siglo II a.C., sino sobre todo a que su población supo reproducir los valores y modos de vida de la sociedad romana. El deseo de servicio al Estado, tanto en las actividades políticas como en lo militar, facilitó el surgimiento de una clase dirigente muy romanizada, que fue premiada con la promoción a todos los *ordines* superiores. Los siete senadores y los dieciséis caballeros de origen cordobés conocidos reprodujeron en sus vidas lo que en Roma se esperaba de un auténtico aristócrata.

Palabras clave: Senadores, caballeros, decuriones, promoción social, integración cultural, Hispania romana.

Summary: The Roman city of Corduba was one of the few provincial cities that, with the advent of the Empire, could count on senators and knights among its inhabitants. This was not only due to its early foundation, in the middle of the second century BC, but above all because its population was able to reproduce the values and ways of life of Roman society. The desire for service to the State, both in political and military activities, facilitated the emergence of a highly romanized ruling class, which was awarded with promotion to all superior *ordines*. The seven senators and sixteen knights known of Corduban

origin reproduced in their lives what was expected of an authentic aristocrat in Rome.

Keywords: Senators, knights, decurions, social promotion, cultural integration, Roman Hispania.

La fundación de Corduba por Claudio Marcelo no fue únicamente el resultado de la mentalidad organicista, tan característica del pueblo romano. Con la recién fundada ciudad no se buscaba únicamente crear un lugar donde las legiones pudieran pasar largas temporadas o donde el gobernador pudiera dirigir con más comodidad los asuntos de una provincia que no paraba de crecer¹. Una ciudad no era un mero centro estratégico o funcional, en el que apoyar el control de un territorio. Para los romanos era siempre una manera de implicarse con el entorno, una forma de entender la vida y las relaciones sociales: una persona civilizada vivía siempre en una ciudad, y quienes no lo hacían tenían todavía mucho por lo que pelear. El gran éxito histórico de Roma no fue toda la serie de impresionantes victorias militares que le permitió crear un imperio sin parangón hasta entonces. Más sorprendente que sus triunfos bélicos fue el gran mosaico de ciudades que supo levantar y potenciar por todo el Mediterráneo. No sería descabellado afirmar que Roma no fue un imperio de provincias o de amplios territorios, sino que ante todo fue un imperio de ciudades autónomas y dinámicas. Se podría decir sin equívocos que la ciudad fue el lenguaje que hablaba la sociedad romana.

Un error frecuente, en el que incluso caen historiadores experimentados, es tratar a la ciudad como si fuera un concepto unívoco, y entender por ella en la Antigüedad algo muy parecido a las modernas urbes de la actualidad, siendo en verdad algo realmente distinto². Para una persona del siglo XXI la ciudad es un conjunto de casas y de barrios donde habita, que cuenta con unas instituciones que le reportan muchos servicios. Pero podría vivir aquí o allí, en esta o en aquella ciudad, y su vida no se alteraría mucho por ello. En la Antigüedad esto no era así: cada persona tenía su propia ciudad y era muy extraño que la abandonara. Entre sus muros y en el territorio circundante transcurría la vida de los millones de habitantes del Mediterráneo. Aunque en época romana se podía viajar y era seguro hacerlo, muy pocos lo hacían realmente. En el ámbito urbano era donde se desarrollaba la personalidad, se vivían las tradiciones o se rendía culto a los antepasados. El peor castigo que se podía ejercer sobre un ciudadano

¹ RODRÍGUEZ NEILA, 2009, 23-82. DUPRÉ, 2004. HÄNSCH, 1997.

² CABALLOS RUFINO, 2016, 157-176. PANZRAM, 2011, 734-737.

era el del exilio u ostracismo, que lanzaba al condenado a un mundo desconocido, sin derechos ni protección. La propia ciudad era para el habitante de la Antigüedad el único lugar donde podía realizarse como persona y como ser político. Por tanto, los vínculos entre el individuo y su ciudad eran mucho mayores que en la actualidad, pues de la buena marcha de la propia localidad dependía la situación de sus habitantes: si la ciudad progresaba, progresaban también los que allí vivían y si esta se hundía, en la caída le acompañaban sus habitantes. Nadie podía desentenderse de su propia comunidad como nadie se desentiende de su propia vida³.

En la Antigüedad, todo lo que se hacía sobre la ciudad se hacía sobre los individuos, como si formaran parte de un mismo engranaje indisoluble. Ciudad y sociedad iban tan de la mano que se comprendían mutuamente. Una era el reflejo de la otra hasta límites mucho más allá de lo que podemos imaginar. Por ello es lógico que si se quiere saber cómo fue la Córdoba romana se indague por su sociedad, por qué la caracterizó, y se verá en seguida que la evolución de sus gentes fue especialmente brillante⁴.

La sociedad cordobesa se adecuó perfectamente al modelo urbano que difundió Roma por el Mediterráneo⁵. Ciudad y población evolucionaron conjuntamente y de modo armónico. A la par que su trazado urbano crecía y se hacía más complejo, su entera sociedad evolucionaba en la misma dirección: se enriquecía y diversificaba. Monumentalización urbana y diversificación social eran el camino normal que seguían las ciudades del mundo antiguo. La presencia de decuriones, caballeros y senadores desde la época del primer emperador es por sí solo una prueba evidente de lo pionera que era la Córdoba como ciudad en el conjunto de la provincia Bética⁶.

¿Cómo pudo ser la Córdoba romana a tenor de sus grupos sociales más destacados? La Roma que conquistó Hispania y fundó la ciudad de Corduba poseía una sociedad eminentemente aristocrática. Estaba gobernada por unas pocas familias que formaban su clase dirigente y que como tales tenían derecho a un asiento en el Senado⁷. Ellas fueron las que mandaban las legiones que conquistaron el valle del Betis y que también idearon un sistema ingenioso para controlar mejor los territorios conquistados. En vez de que fueran las propias legiones las que garantizaran los intereses de Roma, se prefirió que fueran los propios del lugar los que se encargaran de ello. En cuanto se pudo, se fomentó

³ NAVARRO, 2017, 387-391.

⁴ MÁRQUEZ MORENO, 2005, 33-60; GARRIGUET MATA, 2000 157-174.

⁵ RODRÍGUEZ NEILA, 2002, 341-388.

⁶ ABASCAL PALAZÓN, 2016, 405-421. GOFFAUX, 2001, 257-270.

⁷ NAVARRO, 2013, 17-31.

por todas partes el nacimiento de auténticas oligarquías; de familias procedentes unas de Italia y otras de origen local, que gobernarán los territorios con los mismos ideales con los que se gobernaba en Roma. De tal manera que estas pequeñas aristocracias se convirtieron en los representantes del conquistador en dicho lugar y gobernaron para ellos desde la distancia. Ello fue la razón de que las ciudades hispanas contaran desde muy pronto con una clase dirigente local que tenía en los senadores de Roma un modelo a imitar⁸.

La aristocracia romana no se pareció a muchas otras que se sucedieron a lo largo de la historia, para las que el nacimiento o la familia marcaban la condición del individuo. En Roma el mérito personal pesaba mucho más que la fortuna y no resultaba extraño que aquellos más capaces acabaran en los puestos más destacados de la administración. El ideal aristocrático fundamental que movía al senador romano era el servicio al Estado, único camino para destacar socialmente. Ello suponía un honor, un *honos*, por el que no se recibía recompensa alguna. Es más, todo senador estaba dispuesto a gastar su vida o su fortuna si el bien de la República así lo requería. Lo único que pedía a cambio era el reconocimiento social de sus méritos, una fama que nadie le pudiera negar⁹.

El servicio al Estado se medía especialmente por dos caminos: por el prestigio y valor en la guerra y por una intensa vida política a través de una serie de magistraturas que tenían a su disposición. La formación de todo joven aristócrata pasaba por adquirir virtudes castrenses y capacidad oratoria y de convicción. Sin ellas, o sea sin competencia y sin ambición, nada se podía hacer en la clase gobernante romana. En Roma, el aristócrata no gobernaba porque tuviera derecho por motivos religiosos o familiares: lo hacía porque era útil a la comunidad. Gracias a su valor y rendimiento lograba prestigio y poder.

Pero la aristocracia romana no sólo tuvo éxito en hacerse imprescindible, sino que triunfó igualmente en extender sus valores al resto de la población. Es un hecho evidente que esta clase gobernante no fue nunca cuestionada por la entera sociedad: nunca se puso en duda su derecho a gobernar. Esto fue así porque los senadores romanos lograron el control de las mentalidades y de los hábitos sociales. Para ello usaron magistralmente de la historia, del relato del pasado, para fijar la conciencia colectiva del pueblo romano. El ciudadano de Roma contemplaba todos los días en sus plazas y lugares públicos las estatuas ecuestres de los grandes generales de Roma, cuyas vidas eran un acicate para el hombre de a pie. En las inscripciones que adornaban estos monumentos se relataban las victorias militares de sus protagonistas, el botín arrancado al

⁸ CABALLOS, 1998, 123-146.

⁹ NAVARRO, 2017, 101-104. JACOTOT, 2013.

enemigo y sobre todo, los puestos ocupados en servicio a la comunidad¹⁰. Este impacto visual cotidiano de todos aquellos que vivían a la sombra de Roma, suponía un permanente aprendizaje, del que nadie podía sustraerse, hasta llegar a todos el convencimiento de lo mucho que le debían a la clase gobernante¹¹.



Fig. 1. Busto de Lucano. Plaza de Elie J. Nahmias. Córdoba.

La llegada de los emperadores supuso el definitivo impulso al mundo urbano larvado durante la República. Los nuevos gobernantes apostaron decididamente por la ciudad y por sus habitantes. Sin duda, la decisión más importante que tomaron los emperadores romanos fue la de apoyarse con

¹⁰ RODRÍGUEZ NEILA, 2014. ALFÖLDY, 1986, 334-377.

¹¹ ALFÖLDY, 1998, 289-301.

claridad en las oligarquías locales, en los miles y miles de decuriones que habitaban a lo largo del Mediterráneo. Ello se debió a la clara conciencia de que el Imperio no podía ser algo exclusivamente itálico: el derecho de los nacidos en Italia y que habían conquistado a millones de personas. Los emperadores romanos apostaron por la integración y por la mediterraneanización del Imperio, para que todos sus habitantes pudieran sentirse razonablemente cómodos en él¹².

La integración y cohesión de un imperio tan extenso como el de Roma fue un auténtico milagro político. Roma era un gigantesco mosaico de pueblos que apenas tenían algo en común. En nada se parecían un hispano, un germano o un griego: ni en la religión, ni en las tradiciones, ni siquiera en la forma de comer. La condición pluriracial y plurilingüe del imperio romano suponía su auténtico talón de Aquiles que podía llevar a la ruina los esfuerzos de las legiones romanas¹³. A comienzos del siglo I d.C. existía el riesgo de que surgiera un imperio descompensado, incapaz de evolucionar armónicamente: entre un centro populoso y avanzado, y una periferia, como Hispania, África o la lejana frontera del Rin, que no habían tenido la suerte de disfrutar de la civilización hasta entonces.

El peligro se evitó gracias a la decisión de fomentar la urbanización, fundando nuevas ciudades y mejorando las ya existentes, y sobre todo, expandiendo los valores aristocráticos romanos: en primer lugar entre las oligarquías locales y por medio de ellas al resto de la población. Es una muestra de la sorprendente mentalidad práctica del pueblo romano, el hecho de que, mientras que para todo el imperio se desarrollaba un régimen monárquico, rígido y centralizado, que tenía su centro en la figura del emperador, se prefiriera para las ciudades de ese mismo imperio el régimen republicano, en sus instituciones y en sus sistema de gobierno.

El ideal político que más difusión tuvo por todo el Imperio fue el mismo que había caracterizado a los senadores romanos durante la República: el servicio al Estado, tanto en lo civil como en lo militar. Gobernar o defender a la propia comunidad, según las circunstancias, se convirtió en la máxima aspiración del hombre romano. Por ello resulta lógico que en una zona tan romanizada como la Bética surgieran muy pronto, desde época de Augusto, un abundante número de decuriones y caballeros que mostraban con su presencia la voluntad de reforma de los emperadores romanos. Porque serán especialmente estos dos grupos sociales los que mejor asumieron ese ideal de vida de servicio al Estado¹⁴.

¹² NAVARRO, 2010.

¹³ HINGLEY, 2005.

¹⁴ CABALLOS, 1995, 289-344. CABALLOS, 1999, 463-512.

Sin ninguna duda fue el orden ecuestre la gran creación de los emperadores de Roma. Aunque tenía raíces republicanas, este grupo va a representar como ningún otro lo que el Imperio suponía: su honda formación militar: diez años de servicio en las legiones; su amplia extracción geográfica: pues era un fenómeno realmente mediterráneo; y su total dependencia del emperador, que les confería nominalmente este honor, todo ello los convertía en el mejor instrumento de integración al servicio del Imperio.

Aunque se tiende a hablar de decuriones y caballeros como si fueran dos cosas completamente distintas, hay que notar que no se diferenciaban en mucho unos de otros. Los caballeros en su conjunto no eran otra cosa que la cúspide del orden decurional¹⁵. Eran normalmente las personas más ricas de las ciudades más grandes: se encontraban en las capitales de provincia, en los grandes centros comerciales, en las ciudades de larga tradición, etc. Ingresar en el orden ecuestre solía ser el premio que recibía un decurión que había progresado socialmente y que había demostrado su fidelidad al proyecto de Roma. Había muchas más diferencias entre un senador y un caballero que entre un caballero y un decurión.

Los senadores en cambio, fueron una clara reminiscencia del pasado republicano de Roma. Su número reducido, que no superaba las seiscientas personas, los hacía inalcanzable a la mayoría de la población: un objetivo reservado a muy pocos privilegiados. Aunque pudieran tener un origen provincial, como los Anneos, en general tendían a desentenderse de sus lugares de origen, ya que quedaban absorbidos por el servicio al emperador en la ciudad en Roma o en las provincias a las que eran destinados.

Hispania se convirtió en uno de los territorios del imperio romano que más senadores y caballeros aportaron a la administración romana, no sólo en cantidad sino sobre todo en calidad¹⁶. No hay que olvidar que los dos primeros emperadores no nacidos en Italia procedían de la Bética, y que un gran número de los administradores del imperio en los siglos I al III tenían el mismo origen¹⁷.

Las fuentes nos han transmitido una pequeña parte del total de senadores y caballeros hispanos. Hoy en día tenemos los nombres de ciento noventa y seis caballeros y ciento noventa senadores¹⁸, cifra que muestra lo mal que se han conservado nuestras fuentes, pues en realidad los caballeros eran siempre mucho más numerosos que los senadores. La falta de documentación también se puede comprobar en la distribución provincial porque de origen bético están

¹⁵ ALFÖLDY, 1981b, 169-215.

¹⁶ CABALLOS, 2001, 255-271.

¹⁷ CABALLOS, 2006, 241-271. DARDANE, 2001, 23-44.

¹⁸ DÍAZ DE CERIO, 2017.

atestiguados sesenta y cuatro caballeros y ochenta y cuatro senadores, lo que no podría suceder en absoluto en condiciones normales.

Caballeros hispanos: 196	Senadores hispanos: 190
Bética: 64	Bética: 84
Citerior: 102	Citerior: 54
Lusitania: 20	Lusitania: 23
Origen incierto: 10	Origen incierto: 29
Distribución por ciudades	Distribución por ciudades
Tarraco: 19	Tarraco: 15
Corduba: 16	Corduba: 7
Emerita: 2	Emerita: 5

Fuente: DÍAZ DE CERIO, 2017.

Como se puede observar en el cuadro, están documentados 102 caballeros de la Citerior, 64 de la Bética y 20 de Lusitania, además de otros 10 de difícil fijación geográfica. En cada provincia es lógicamente la capital de donde proceden más familias: 19 de Tarragona, 16 de Córdoba y 2 de Mérida. El resto se reparten por sesenta y nueve ciudades hispanas donde hay documentados caballeros locales.

El reparto provincial se altera completamente entre los senadores. En este caso es la Bética con 84 la que contabiliza casi la mitad de los senadores hispanos. La Citerior¹⁹ pasa a un segundo lugar con poco más de un cuarto, 54 senadores, mientras que de la Lusitania solo se conocen 23.

Originarios de Córdoba están documentados 7 senadores, aunque podría haber alguno más entre los inciertos, de los que se desconoce su patria. De esos 29 senadores hispanos, 27 son béticos y por lo tanto, muchos podrían proceder de este lado del Guadalquivir. La descompensación que existe entre Tarragona y Córdoba se debe a que la capital de la Citerior concentra la mayor parte de los senadores de la provincia, mientras que en la Bética estos están mucho más repartidos en distintas ciudades.

Resulta ineludible destacar a la familia de los *Annaei*, cuyo primer miembro conocido es L. Annaeo Séneca²⁰ (Fig. 2). Aunque nacido en Corduba, pasó largos periodos de tiempo en Roma, donde fue educado y obtuvo gran reconocimiento y riqueza. Sin embargo, también mantuvo estrechos lazos con su patria, donde nacieron sus tres hijos, dos de los cuales ingresaron en el orden

¹⁹ LE ROUX, 2008, 1003-1028.

²⁰ Tac., *Ann.* 14.53.5; Mart., 1.61.7.

senatorial. Fue padre del senador L. Iunio Gallio, cónsul el 56, cuyo nombre original era L. Annaeo Novato y que cambió al ser adoptado por el senador de probable origen bético Iunio Gallio. Su segundo hijo fue el famoso filósofo y preceptor de Nerón L. Annaeo Séneca, cónsul el año 55²¹. Tan sólo el menor, M. Annaeo Mela²², optó por permanecer dentro del orden ecuestre, aunque su hijo, el poeta M. Annaeo Lucano, también ingresó en el *ordo* superior de la sociedad romana²³ (Fig. 1). Esta familia, a pesar de que se implicó enormemente en la política romana, no cortó los vínculos que les unían a sus conciudadanos y a otros caballeros béticos²⁴.

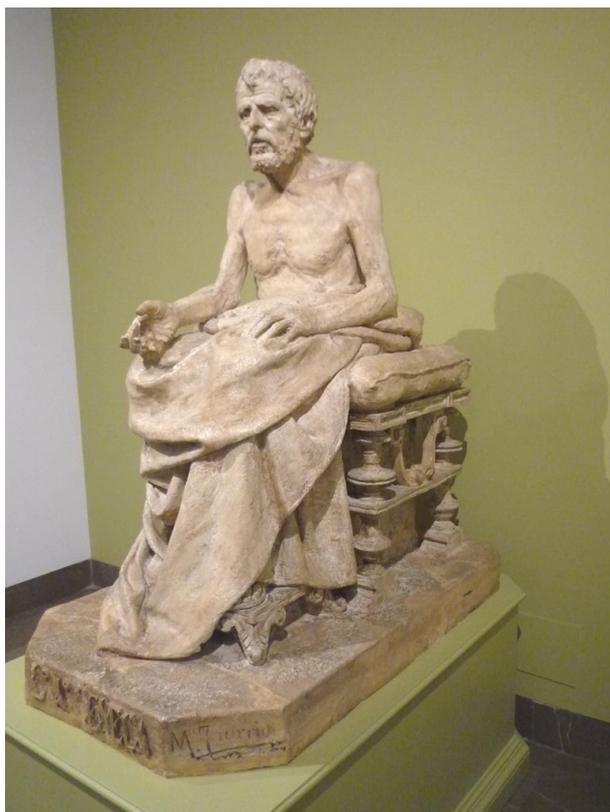


Fig. 2. Séneca, por Mateo Inurria. Museo de Bellas Artes. Córdoba.

²¹ Juv., Sat.5.108-110; 8.211-212; 10.15-18; CIL IV 3340, 46; CIL VI 4418; CIL VI 5514; Tac., Ann.12.8; 14.53; 15.56; 15.60-65; 15.73.

²² Tac., Ann.16.17, 1 y 3-5; Suet., Vita Lucani, p. 1 (Endt.); Sen., Contr.2, pr. 3.

²³ Suet., De poetis, Vita Luc., ed. Usener pp. 3-5; Vita Pers. p. 583; Tac., Ann.14.16; 15.49; 15.56; 15.70; 16.17; Sen., Contr. 9,3,12; Hier., Chron. 183 s.; Marcial 1.61.7; 7.4; 7.23; Cass. Dio, 69.29.4; Stat., Silv. 2, 7.

²⁴ STYLOW, VENTURA VILLANUEVA, 2006, 267-278.

Una segunda familia senatorial, natural de Córdoba, fue la de los Dillii, de los que conocemos a dos de sus miembros, posiblemente primos entre sí. Debido a que portan un nombre muy extraño e infrecuente se ha pensado que eran descendientes de auténticos indígenas que habían alcanzado la ciudadanía romana mucho tiempo atrás. Ambos fueron figuras destacadas en la guerra civil que asoló el Imperio tras la muerte de Nerón, aunque ocupando bandos distintos. El primero de ellos C. Dillio Aponiano²⁵ comandaba el año 69 la legión III Gallica, acantonada entonces en Mesia, en el bajo Danubio, y por lo tanto se pronunció a favor de Vespasiano en la guerra civil (Fig. 3). En cambio su primo Dillio Vocula²⁶ estaba al cargo de la legión XXII Primigenia, estacionada en Maguncia, capital de la Germania Inferior, y como todas las tropas de la zona, asumió el partido de Vitelio. La fortuna de la guerra hizo que el primero llegara a cónsul y tuviera una carrera política posterior, mientras que el segundo fue asesinado, cuando los suyos perdieron la guerra. De Aponiano se conserva en Córdoba una inscripción rota, en la que posiblemente se le celebre como patrón de la ciudad, circunstancia que aparecería en el fragmento inferior hoy perdido²⁷.

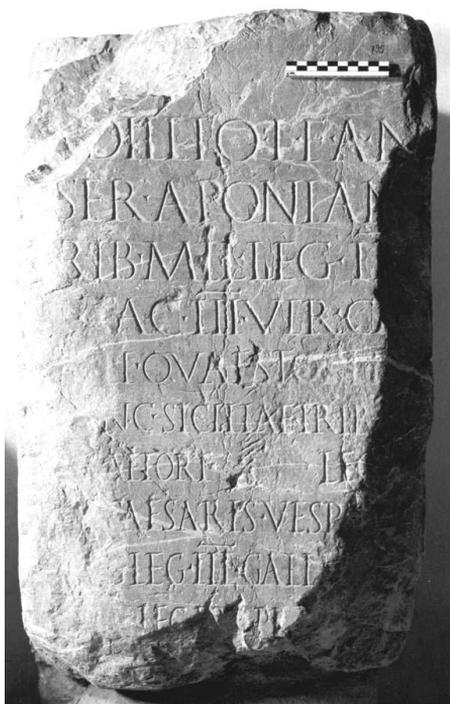


Fig. 3. Inscripción honorífica dedicada en Córdoba al senador C. *Dillius Aponianus* (CIL, II²/7, 0275).

²⁵ Tac., Hist.3.10.1s; CIL VI 31547; AE 1932, 78 = CIL II²/7, 275.

²⁶ Tac., Hist.4.24; 4.25, 4; 4.26-27; 4.33-37; 4.56-59; 4.62; 4.77; CIL VI 1402.

²⁷ CIL II²/7, 275.

Por último vale la pena referirse al senador L. Antistio Rústico muy emparentado con otros senadores béticos²⁸. Desarrolló una impresionante carrera militar en la segunda mitad del siglo I, ocupando puestos de enorme responsabilidad²⁹. Como sucedió con el primero de los dos primos anteriores, la fortuna quiso que estuviera en el lugar apropiado en el momento oportuno. Siendo tribuno militar de la Segunda legión Augusta, de servicio en Britania, se sumó al bando de Vespasiano durante la guerra civil³⁰. Ello implicó que fuera muy apoyado en sus primeros momentos y pudiera desarrollar cargos tan importantes como el gobierno de la Bética, la gestión del erario de las provincias proconsulares y el mando de la estratégica frontera con los partos en Capadocia. En cambio, poco se sabe del joven C. Annius Lepidus Marcellus, *triumvir capitalis*, que fue honrado en Córdoba por los decuriones de la ciudad con una estatua ecuestre, la cual costeó su madre Quintia P.f. Galla³¹.

¿Qué imagen transmiten los dieciséis caballeros cordobeses conocidos³²? Todos ellos reflejan enormemente bien las virtudes de servicio al Estado que tanto gustaba a la aristocracia romana. En primer lugar, su honda formación militar. Era muy corriente que los caballeros romanos pasaran unos diez años de servicio en las legiones, ocupando diversos puestos. Allí probaban su valor, disciplina y capacidad de gestión. Al acabar ese periodo, normalmente volvían a sus ciudades de origen con un prestigio bien consolidado. En segundo lugar, todos los caballeros destacan por haber asumido responsabilidades en la gestión de los asuntos públicos: la mayoría a nivel local, en el horizonte inmediato de sus ciudades, primero como ediles o *dunviro*s y luego en el senado local, dirigiendo la vida de sus conciudadanos. Sólo unos pocos, normalmente los más capaces y con apoyos políticos, podían aspirar a servir directamente al Emperador en la administración central.

Los procuradores eran servidores muy valorados por la Cancillería imperial por su altísima preparación. Eran destinados a la administración financiera de las provincias, a los servicios centrales o al gobierno de las unidades militares estacionadas en la propia Roma.

²⁸ CABALLOS, 1990.

²⁹ AE 1925 126.

³⁰ Tac., Hist.3.44.

³¹ CIL II²/7, 271.

³² Se trata de: L. Annaeus Seneca (padre); Aemilius Aelianus; T. Mercello Persinus Marius; Calpurnius Salvianus; Sex. Marius; Aemilius Regulus; M. Annaeus Mela; Acilius Lucanus; L. Manlius Bocchus; M. Porcius Latro y Iunius Bassus Milonianus en el siglo I. Del siglo II se conservan los datos de P. Postumius Acilianus; Iulius Gallus Mummianus; M. Bassaeus Rufus; M. Cassius M.f. Agrippa y C. Rocius Rocianus.

Ejemplo de todo ello existe entre los caballeros cordobeses. Una muestra de la importancia del paso por las legiones se observa en las carreras de P. Postumio Aciliano y de C. Rocio Rociano³³. El primero comenzó su servicio militar bajo Domiciano en Germania o Mauritania como prefecto de cohorte³⁴. De allí se trasladó a Oriente, a Capadocia, para servir como tribuno militar en la décimo segunda legión. Al concluir su formación militar optó por ingresar en el servicio directo del Emperador, para lo cual tuvo que contar con importantes apoyos políticos, pues por entonces sólo existían para todo el Imperio unos ciento cincuenta puestos disponibles anualmente. Comenzó supervisando los impuestos imperiales de la provincia de Acaya, luego pasó a una segunda provincia desconocida, para concluir su carrera en Sira, uno de los lugares más ricos y estratégicos del imperio, lo que suponía una enorme responsabilidad (Fig. 5).

El número de caballeros cordobeses que estuvieron al servicio directo del emperador como procuradores se elevó a cinco³⁵. Sin ninguna duda el *cursus* más impresionante de todos ellos fue el de M. Bassaeo Rufo, que vivió a mediados del siglo II³⁶ (Fig. 4).



Fig. 4. Inscripción honorífica dedicada a M. Bassaeus Rufus de mediados del siglo II d.C. (CIL, II²/7, 0274).

³³ CIL II²/7, 286. CABALLOS, 1995, nº 30, 227-228.

³⁴ CIL II²/7, 285; HEp 4, 1994, 279; IGR III, 928; AE 1939 178.

³⁵ T. Mercello Persinus Marius (procurator Augusti ¿Baeticae?) M. Annaeus Mela (procurator Augusti); P. Postumius Acilianus (procurator Achaiae, ¿Baetica?, Syriae); M. Cassius Agrippa (procurator Augusti) y M. Bassaeus Rufus.

³⁶ CIL II²/7, 274; CIL VI 41141; CIL XIV 4500.

Empezó desde lo más bajo posible: como soldado raso y no en el estado mayor de una legión como los anteriores. Gracias a su valía militar fue el primer centurión de la primera cohorte de dos legiones distintas. De esa manera adquirió el estatus de caballero e inició su carrera como mando intermedio, no de una legión cualquiera, sino de las tropas acantonadas en Roma. Pasó por las cohortes de vigiles, especializadas en luchar contra el fuego, luego a las cohortes urbanas: la policía de Roma y por último fue destinado a la seguridad directa del emperador en la guardia pretoriana.

Con algo más de treinta años, ejerció de procurador financiero en tres provincias distintas hasta acabar volviendo a Roma para hacerse cargo del puesto más importante de la Cancillería: la gestión de todas las finanzas del imperio como *procurator a rationibus*. Tras una breve estancia en Egipto, fue nombrado prefecto del pretorio de Marco Aurelio, el puesto más elevado al que podía llegar un caballero. Su carrera la concluyó con el rango de cónsul y su ingreso en el orden senatorial, el más elevado de la sociedad romana.

No conviene extenderse mucho en el último ámbito en el que se aplicaron los caballeros cordobeses: el de la gestión de la propia ciudad a través de las magistraturas disponibles y del senado local, pues ello será objeto de otra colaboración en este libro. Baste con señalar que esta actividad consta en los casos de T. Mercello Persinus Marius (*aedilis, IIvir*³⁷); L. Manlius Bocchus (*IIvir, praefectus iure dicundo*³⁸); Iunius Bassus Milonianus (*IIvir*³⁹); y Iulius Gallus Mummianus (*IIvir; flamen divorum provinciae Baeticae*⁴⁰).

No se puede concluir sin hacer una última observación, pues del relato hasta ahora podría surgir la impresión de que todos estos hombres eran personas muy centradas en sí mismas, en la gestión de sus carreras y en la búsqueda de prestigio personal y de que vivían un poco de espaldas a su propia sociedad. Sin embargo ello no es así⁴¹.

Todos los senadores y caballeros eran personajes muy valiosos socialmente, no solo porque gestionaban los asuntos públicos en interés de todos, sino especialmente por su implicación en el apoyo y sostenimiento de las ciudades y de sus habitantes⁴². La llegada de los emperadores a Roma facilitó la irrupción de una nueva mentalidad, de una creciente preocupación por el bienestar de las clases menos favorecidas. Los emperadores transformaron en una cuestión de Estado lo que durante la República había sido un asunto privado. La asistencia

³⁷ CIL II²/7, 311.

³⁸ CIL II²/7, 284.

³⁹ CIL II²/7, 283.

⁴⁰ CIL II²/7, 282.

⁴¹ ALFÖLDY, 1984, 193-238.

⁴² MELCHOR GIL, 2014, 249-279.

económica a la entera ciudadanía se convirtió en uno de los principales objetivos de la nueva administración. Por eso el emperador cobraba impuestos y por ello debía socorrer siempre a sus súbditos necesitados.

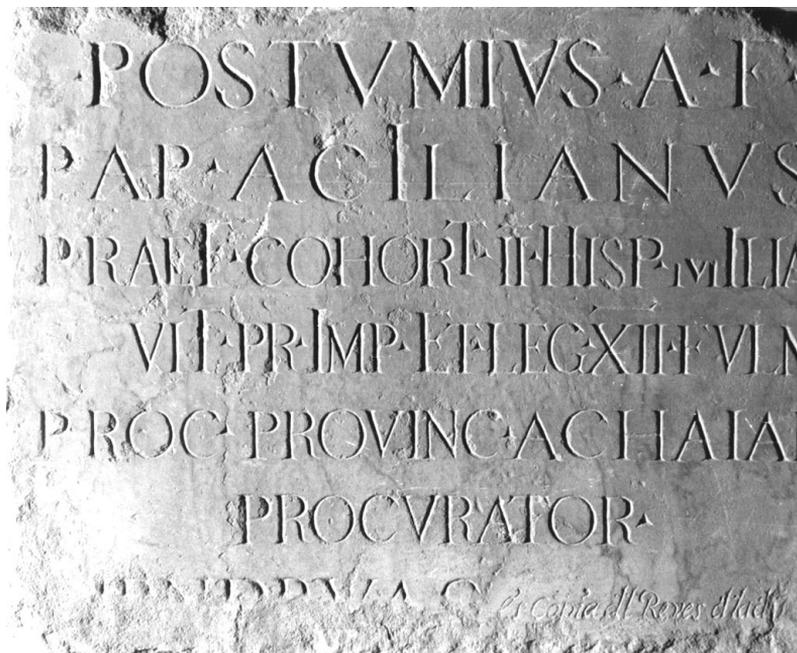


Fig. 5. Inscripción de *P. Postumius Acilianus* con su carrera militar y de servicio al Emperador (*CIL*, II²/7, 285)

Pero el modelo de beneficencia romano no se parecía en nada al actual estado del bienestar. Recibir ayuda del emperador no era un derecho individual inmediato que se tenía que conceder tras comprobar que se reunían todos los requisitos. La beneficencia que otorgaba el emperador y muchos senadores y caballeros, se organizaba siguiendo los criterios de la clientela romana: el patrono apoyaba a sus clientes según las circunstancias, pero siempre y cuando el primero lo creyera conveniente. Todos los súbditos esperaban que en caso de necesidad el emperador o un senador pudieran acudir en socorro de los necesitados, pero el gobernante escogía siempre el momento y la cuantía de la ayuda.

En la mayor parte de los casos no era apoyo económico lo que se esperaba de un senador o de un caballero bien posicionado. Lo más valioso que uno de estos aristócratas podía ofrecer a una ciudad era la promoción de sus habitantes y especialmente la de aquellos que formaban el grupo de los decuriones:

facilitarles a través del enriquecimiento el acceso al orden ecuestre que les permitiera entrar al servicio directo del Emperador y desde allí poder labrarse un futuro prometedor que les llevara hasta donde fueran capaces de llegar⁴³.

Los senadores romanos se convirtieron entre los siglos I y II en los grandes agentes de la promoción y de la integración provincial. Además de sus casas en Roma, solían tener un segundo domicilio en alguna ciudad de Italia o de las provincias, donde retirarse cuando los asuntos públicos se lo permitían⁴⁴. En esos municipios y colonias el senador encontraba algo muy apetecible para un aristócrata romano: reconocimiento y afecto social. Sus contactos con los habitantes de la ciudad eran frecuentes, especialmente si su familia había tenido allí sus vínculos originales.

A cambio de esa vida social pública que no era posible tener en Roma, el senador aportaba a la ciudad su apoyo financiero además de protección para sus grupos dirigentes. Aquellos miembros de la oligarquía local más preparados podían iniciar la carrera de la promoción a los órdenes superiores, que solo se podía conseguir bajo la protección de uno de ellos⁴⁵. Así la familia de decuriones que contaba con el patrocinio de un destacado senador podía ingresar en el orden ecuestre y, llegado el momento, incluso en el orden senatorial.

De esta manera durante los siglos I y II se produjo una constante renovación en la sociedad romana, como sucedió sin ninguna duda en la Córdoba de aquel tiempo. Senadores que ocupaban la cúspide de la sociedad se convirtieron en motores de la integración, haciendo llegar hasta donde ellos estaban a familias provinciales, para las que no bastaba solo la ambición política o la capacidad económica, sino que también requerían el patrocinio de influyentes aristócratas. Estos recién llegados, una vez asentados y consolidados en la nueva posición, pasaban a hacer lo mismo, promocionando y protegiendo a nuevas familias con las que se vinculaban y que buscaban entrar en una rueda de permanente renovación. Esta realidad facilitó la integración de todo el imperio romano y trajo consigo la “internacionalización” de su clase dirigente, que dejó de ser esencialmente itálica, con alguna que otra concesión a selectos provinciales, para irse convirtiendo poco a poco en auténticamente mediterránea. Este fue el proceso de permanente renovación social que vivió la ciudad de Córdoba durante siglos.

⁴³ NAVARRO, 2014, 549-558.

⁴⁴ HALES, 2003.

⁴⁵ RODRÍGUEZ NEILA, 1989, 135-169.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M., (2016), “La intervención imperial en las capitales conventuales de Hispania”, *Revista de historiografía*, 25, 405-421.
- ALFÖLDY, G., (1981), “Die Stellung der Ritter in der Führungsschicht des Imperium Romanum”, *Chiron*, 11, 169-215.
- _____(1984), “Drei städtische Eliten im römischen Hispanien”, *Gerión*, 2, 193-238.
- _____(1986), “Die Rolle des Einzelnen in der Gesellschaft des Römischen Kaiserreiches. Erwartungen und Wertmaßstäbe”, en *Die römische Gesellschaft*, Stuttgart, 334-377.
- _____(1998), “La cultura epigráfica de la Hispania romana: inscripciones, auto-representación y orden social”, en *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 289-301.
- CABALLOS, A., (1990), *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania*, Sevilla.
- _____(1995), “Los caballeros romanos originarios de la provincia Hispania Ulterior Baetica”, en *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, I, Sevilla, 289-344.
- _____(1998), “Cities as the basis for supra-provincial promotion: the equites of Baetica”, *Journal of Roman Archaeology* (Supplementary Series 29), 123-146.
- _____(1999), “Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance”, en Demougin, S., Devijver, H., Raepsaet-Charlier, M.-T., *L'ordre équestre: histoire d'une aristocratie (IIe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.)*, Paris-Roma, 463-512.
- _____(2001), “Der Aufstieg lokaler Eliten Spaniens in die Reichselite”, en De Blois, L. (ed.), *Administration, prosopography and appointment policies in the Roman Empire*, Amsterdam, 255-271.
- _____(2006), “Las elites de la Bética”, en Caballos, A., Demougin, S., *Migrare: la formation des élites dans l'Hispanie romaine*, Bordeaux, 241-271.
- _____(2016), “Las ‘ciudades del poder’ en la Bética”, *Revista de historiografía*, 25, 157-176.
- DARDAINE, S., (2001), “La naissance des élites hispano-romaines en Bétique”, en Navarro, M., Demougin, S. (eds.), *Élites hispaniques*, Bordeaux, 23-44.
- DES BOSCS-PLATEAUX, F. (2001): “Les sénateurs hispaniques et le pouvoir d'Auguste á Trajan”, en Navarro, M., Demougin, S., avec la collaboration de F. Des Boscs-Plateaux (eds.), *Élites hispaniques*, Bordeaux, 203-216.
- DÍAZ DE CERIO, M., (2017), *Senadores y caballeros hispanorromanos, historia de una promoción*, Pamplona, (en prensa).

- DUPRÉ, X., (2004) *Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Las capitales provinciales de Hispania, 1, Roma.
- GARRIGUET MATA, J.A., (2000), “La implantación de las formas artísticas romanas en Colonia Patricia Corduba, capital de la Bética”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 654, 157-174.
- GOFFAUX, B., (2001), “Municipal Intervention in the Public Construction of Towns and Cities in Roman Hispaniae”, *Habis*, 32, 257-270.
- HALES, S., (2003), *The Roman house and social identity*, Cambridge.
- HÄNSCH, R., (1997), *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Maguncia.
- HINGLEY, R., (2005), *Globalizing roman culture. Unity, diversity and empire*, Londres.
- JACOTOT, M., (2013), *Question d'honneur. Les notions d'honos, honestum et honesta dans la République romaine antique*, Roma.
- LE ROUX, P., (2008), “Les sénateurs originaires d'Espagne citérieure (2): un bilan 1982-2006”, en *Epigrafía 2006. Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*, Tituli 9, Roma, 1003-1028.
- MÁRQUEZ MORENO, C., (2005), “Córdoba romana: dos décadas de investigación arqueológica”, *Mainake*, 27, 33-60.
- MELCHOR GIL, E., (2009), “La regulación jurídica del evergetismo edilicio durante el alto Imperio”, *Butlletí Arqueològic*, 31, 145-169.
- _____(2014), “El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea”, *Studia historica. Historia antiqua*, 32, 249-279.
- NAVARRO, F.J., (2010), *Pluralidad e integración en el mundo romano*, Pamplona.
- _____(2013), “Senado y senadores, modelos a imitar en el mundo romano”, en MELCHOR GIL, E. et al., *Senados municipales y decuriones en el Occidente mediterráneo*, Córdoba, 17-31.
- _____(2014), “Senadores, consulares y promoción municipal en el Oriente mediterráneo” en Escribano, M.V. et al. (ed.), *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*, Zaragoza, 549-558.
- _____(2017), *Así se gobernó Roma*, Madrid.
- PANZRAM, S., (2011), “Roman Baetica: a history in cities”, *Journal of Roman Archaeology*, 24-2, 734-737.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F., (1989), “Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania romana”, *Veleia*, 6, 135-169.
- _____(2002), “Las ciudades como espacio de representación de las élites municipales de la Bética romana”, en González Román, C., Padilla, A., *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 341-388.

_____(2009), “Corduba romana, capital de la provincia Hispania Ulterior Baetica”, en *La ciudad de Córdoba, origen, consolidación e imagen*, Córdoba, 23-82.

_____(2014), *Honrar y ser honrado públicamente en las ciudades de la Bética romana*, Academia Andaluza de la Historia, Córdoba.

STYLOW, A.U., VENTURA VILLANUEVA, A., (2006), “Nuevos datos sobre los antepasados maternos de Lucano y las relaciones familiares de los Annaei cordubenses”, en Vaquerizo Gil, D., Murillo Redondo, J.F., *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo: homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, 1, 267-278.

"La Turdetania que atraviesa el río Betis se extiende hacia el interior del litoral de este lado del Anas. El río Anas la delimita hacia el oeste y el norte [...] El tamaño de este territorio en longitud y anchura no es mayor de dos mil estadios, pero las ciudades son muy numerosas [...] Las que han alcanzado mayor auge tanto en fama como en poder son Corduba (fundación de Marcelo) y la ciudad de los gaditanos, ésta por sus navegaciones [...] la otra por la cualidad y extensión de su territorio; la habitaron desde el principio individuos elegidos de los romanos y de los indígenas [...] Corduba fue la primera colonia que los romanos enviaron hacia estas regiones..."

Fuente: *Estrabón, III, 2, 1*; trad. Javier Gómez Espelosín.

